

INFORME DE GERENCIA

INFORME A LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "SATRÉ COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Señores Socios de:

SATRÉ COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa SATRÉ COMUNICACIÓN INTEGRAL Cía. Ltda. durante el ejercicio económico del 2017

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

El 19 de febrero de 2017 se realizaron elecciones de Presidente y Vicepresidente para el periodo 2017-2021, al mismo tiempo se realizaron las elecciones legislativas y representantes al Parlamento Andino, además de una consulta popular sobre la opinión de los ecuatorianos en el tema de los funcionarios públicos que tengan cuentas y empresas en paraísos fiscales.

Debido a que ningún binomio logró ser electo en primera vuelta, el 2 de abril se realizó un balotaje en el que Lenin Moreno, candidato del movimiento oficialista Alianza PAIS, ganó la contienda con el 51.16% de los votos contra Guillermo Lasso, candidato de la alianza del Movimiento CREO y el Movimiento SUMA, quien obtuvo el 48.84%.

Una vez posesionado el nuevo Presidente de la República el 24 de mayo de 2017 declaró que se realizaría una "cirugía mayor a la corrupción", toda vez que, actos de esta naturaleza se detectaron en las altas esferas del gobierno desde mucho antes que termine el periodo del expresidente Rafael Correa.

Uno de los primeros en ser señalado fue el vicepresidente Glas, por negociados con la Constructora Odebrecht junto al Contralor Carlos Polit, lo que llevo al Presidente Moreno a retirarle las funciones que le fueron asignados al inicio del gobierno, mientras se esclarecía su situación, hecho que no sucedió ya que al en lugar de desvanecer sospechas aparecieron nuevos indicios que llevaron el 2 de octubre, al fiscal Carlos Baca Mancheno a solicitar a prisión preventiva, la prohibición de enajenar bienes y el congelamiento de las cuentas bancarias para el vicepresidente Jorge Glas y su tío Ricardo Rivera y abrió otra investigación por nuevos cargos, como lavado de activos, cohecho y concusión. Siendo sentenciado a 6 años de cárcel y destruido del cargo el 26 de Diciembre de 2017 por la Contrataria General Del Estado y ratificado por la Asamblea Nacional. En su reemplazo se nombró Vicepresidenta a María Alejandra Vicuña, quien estaba encargada de este Despacho desde el 4 de octubre por pedido del Presidente Moreno.

Escándalos como este se multiplicaron a lo largo del año, sorprendiendo a todos los ecuatorianos con actos de corrupción desde las más altas esferas del poder con millonarios perjuicios a las arcas fiscales.

Por otro lado, mantener el mismo equipo económico del anterior Gobierno impidió que las finanzas de país no brindaron la confianza suficiente para una reactivación económica a corto plazo. El alto porcentaje de desempleo da cuenta del poco crecimiento económico del país, por lo que a decir de la página oficial de INEC hubo deflación al cierre de 2017 de -0.20%.

Sin embargo, para este año las recaudaciones tributarias aumentaron toda vez que el precio del petróleo subió al cierre de este año, sorprendiendo predicciones de crecimiento del mismo Fondo Monetario Internacional.

El Gobierno impulsa la Ley de Reactivación Económica, que fue modificada en gran parte por la Asamblea Nacional. El Ejecutivo vetó parcialmente las modificaciones y devolvió al Parlamento sus observaciones. Los empresarios aspiran a que el proyecto devuelva en mayor medida a la iniciativa privada el rol de empujar la economía.

En lo referente a las tasas de interés estas se han mantenido cerrando para este período fiscal en 9.33 % lo cual no estimula el ahorro interno. La tasa comercial bancaria oscila entre el 10.21% y 11.83% que encarece los créditos internos.

Es importante indicar que el Gobierno propuso y llevó a cabo una consulta popular el pasado 4 de febrero de 2018, con el fin de legitimar su gobierno y adoptar cambios estructurales a las leyes que permitan luchar frontalmente contra la corrupción y generar el ambiente de confianza y estabilidad política y económica que la patria necesita.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Por los acontecimientos indicados anteriormente, cumplir con las metas trazadas para este año resultó sumamente difícil, sin embargo las medidas tomadas el año anterior permitieron mantener una situación estable y moderadamente favorable durante el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre de 2017, lo que se refleja en sus estados financieros.

Gracias al éxito alcanzado en la realización de I Festival de Artes Vivas en Loja 2016, fuimos contratados por la empresa Stargroup ganadora de la licitación del Ministerio de Cultura para ejecutar la segunda edición del Festival en Loja. Al mismo tiempo logramos firmar contratos con el Consejo Nacional Electoral, la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la realización de varios eventos durante el año y con el Patronato San José para el evento de Reina de Quito 2017 - 2018.

De igual forma hemos incursionado en la realización de un comercial para el Grupo Familia y otro para la Universidad Indoamérica, con lo que estamos abriendo puertas en la Empresa privada.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017 tenemos los siguientes hechos extraordinarios:

Legal – societario.- en base a resolución de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 24 de Febrero se procede a aumentar el capital social a 156.000.00 el mismo que fue elevado a escritura pública 2017-17-01-30 P01190 en la Notaria Trigésima del Cantón Quito del Msc. Dr. Dario Andrade Arellano.

Este aumento de capital ha sido pagado enteramente en numerario tal y como consta detallado en el cuadro de integración y distribución de capital constante a continuación:

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CÍA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACUMLADO	PORCENTAJE DEL CAPITAL ACUMLADO	NUMERO ACTUAL DE PARTICIPACIONES	ALMENTO DEL CAPITAL NUMERARIO	NUOVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUOVO PORCENTAJE DE CAPITAL	NUOVO NUMERO DE PARTICIPACIONES
Disce destra Francisco Hidalgo	2.000,00	33,33%	2.000	75.000	77.000	59,36	77.000
Dany Beatriz Jiménez Ayala	2.000,00	33,33%	2.000	75.000	77.000	49,36	77.000
Fabrizio Terán Cruz Valdez	2.000,00	33,33%	2.000		2.000	1,28	2.000
TOTAL CAPITAL	6.000,00	100%	6.000	150.000	156.000	100	156.000

Con fecha 22 de mayo de 2017 se recibió el oficio No. SCVS.IRQ.SG.2017.11216 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Intendencia Regional Quito Secretaria General en el que manifiesta que acogió la denuncia presentada por el socio señor Fabrizio Terán para que se revise los libros Sociales, Libros Contables y examine todas sus operaciones y procedimientos, de la Empresa Satré Comunicación Integral, para lo cual los empleados y funcionarios facilitaron la revisión de la contabilidad, documentos, valores, correspondencia, comprobantes, archivos, registros y demás documentos necesarios para el fiel cumplimiento y cabal desempeño de este fin. Esta diligencia fue realizada por la señorita Econ. Elsi Ron Bucheli. Sin embargo de haber justificado plenamente cada uno de los registros contables la Superintendencia de Compañías notifico el 3 de Julio de 2017 la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.27.076 mediante la cual se declara a Satré Comunicación Integral Cía. Ltda. en estado de intervención por estar incurso en la causal contenida en los numerales 1,2 y 5 del artículo 354 en constancia con el inciso cuarto del artículo 432 de la Ley de Compañías; y, designa a la Doctora María Soledad Unda Costa como interventora a cargo del proceso.

Desde esa fecha la Doctora María Soledad Unda revisó cada uno de los desembolsos y registros contables realizados por la compañía, así como el

En el mes de febrero de 2017 se registró el pago de la denuncia presentada en este sentido que se elevó a la Superintendencia de Sociedades por el valor de USD 100.000,00. En el mismo mes se dio con sus respectivos documentos rectificatorios de pago de un impuesto adicional y de pago actualiza de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se registró el 31 de diciembre de 2017 con el número de identificación de los actos a la fecha de cierre.

En consecuencia a estas dos observaciones y con el fin de que se declare la conformidad de la información, se entregó a la Superintendencia de Compañías una carta de conformidad firmado por el Gerente General de Satré en el que se compromete a cooperar en conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios de Sitrócs para su aprobación.

Para el primer caso se realizó el registro contable No. QUI-ASD-00000243 con fecha 31 de diciembre de 2016 por el valor de USD 300.000,00 esperando el momento de aprobación de la Junta General de Socios para elaborar los respectivos rectificatorios y subir a los entes de control.

Para el segundo caso, se contrató a la empresa Actuarial para que realice el estudio y cálculo actuarial de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio de los empleados activos al 31 de diciembre de 2017. Con este estudio se verificó la diferencia entre la provisión histórica y la real que fue registrada en el rectificatorio contable No. QUI-ASD-00000319 por el valor de USD 22.500,00.

Por otro lado, el socio señor Fabricio Terán, también interpuso una demanda por el pago del aumento de capital, el mismo que no tuvo asidero legal y el caso fue archivado.

El mes de 2017 se concluyó con la negociación de Felipe Pinzón, ex empleado de Satré quien pretendía una fuerte cantidad de dinero por su participación de la Empresa.

Es importante indicar también que, al fin terminó el proceso de mediación en la Procuraduría del Estado para cobrar un servicio prestado al Ministerio de Educación en el año 2012, proceso de mediación abierto desde el 2015 y que gracias a la buena voluntad de las partes terminó con la firma de un convenio de pago en el que se liquidó los costos invertidos en la ejecución de la primera etapa de la Campaña para profesores de inglés emprendida por esta cartera de Estado y que abandonó sin ninguna explicación.

En continua con el proceso de recuperación del anticipo entregado al señor Juan Cárdenas por la compra de un dron en el año 2014, espero que este proceso pueda concluir a inicios de 2018 con la devolución del anticipo, toda vez que ya no interesa la entrega del equipo.

Laboral.- Se ha cancelado todos los sueldos, beneficios y prestaciones sociales de los empleados de la Compañía sin ningún retraso.

Administrativo.- Se cumplió con todas las políticas y procesos sin ninguna irregularidad.

5.-COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRESEDEENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017 la situación de la empresa demuestra un decrecimiento del 76% aproximadamente frente a los resultados del año 2016, como resultado de una crisis generalizada en todo el país y particularmente de la empresa que durante gran parte del año estuvo intervenida por la Superintendencia de Compañías y Seguros, que se refleja en los balances con resultados antes del registro de participación trabajadores y de impuesto a la renta:

RUBROS	2017	2016	VARIACION	% VARIACION
Ventas	2.154.406,48	3.381.078,85	-1.226.672,37	-36%
Costos y gastos	2.204.161,14	3.026.943,84	-822.782,70	-27%
Otros ingresos	147.739,70	67.644,48	80.095,22	136%
Utilidad	97.985,04	418.779,49	-318.794,45	-76%

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Una vez realizado el aumento de capital en este año con el que se fortalece la imagen de la Compañía ante sus empleados, clientes, proveedores y entidades financieras, recomiendo que la utilidad del 2017 sea repartida a los socios de la compañía.

Para el ejercicio 2018, se recomienda continuar con el acercamiento a clientes del sector privado y seguir pendiente del sector público para lograr un escalancamiento seguro que nos permita mantener a la empresa en el tiempo.

Por su confianza, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

Dany Jiménez
Gerente General
Satré Comunicación Integral